



298625

P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N

por diez años,

para todo el territorio español, por "PERFECCIONAMIENTOS
INTRODUCIDOS EN LOS DISPOSITIVOS DE FRENADO DE LOS ELEC-
TROMOTORES", cuyo privilegio se solicita a favor de Do-
ña. CONCEPCION VIVES CLAVE, de nacionalidad española,
residente en BARCELONA, calle Tres Torres, nº 20.

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

El objeto de la presente solicitud de Patente de In-
troducción, se refiere a un freno para electromotores
que modifica sustancialmente todo cuanto a este res-
pecto se ha dado a conocer hasta hoy, en España, dan-
do como resultado práctico industrial un frenado rápi-
do del motor sin necesidad de trabajo manual alguno.

El objeto de esta Patente, si bien es desconocido
en nuestro país, su aplicación es conocida en el ex-
tranjero, por lo que el solicitante recaba para sí el

298625

13 ABR



privilegio de su exclusiva explotación en España, de acuerdo con lo que previene la vigente legislación en materia de Propiedad Industrial.

5 Hasta ahora para frenar a los electromotores una vez abierto el circuito o bien se dejaba el frenado a su propia inercia con lo que se efectuaban una serie de vibraciones que repercutían en el resto de la máquina, o bien se efectuaba mediante unos frenos que precisaban unos dificultosos trabajos manuales, estas desventajas 10 las viene a superar el objeto de la presente Patente la cual mediante un conjunto de determinadas piezas con las que se provee el motor éste mismo se frena rápidamente sin ninguna clase de trabajo.

15 Una de las preferentes aplicaciones de estos perfeccionamientos, consiste en el montaje a los motores de las máquinas centrifugadoras, máquinas de lavar y otras múltiples aplicaciones que requieren las condiciones técnicas antes aludidas.

20 Estos perfeccionamientos consisten esencialmente en proveer al eje de los electromotores de una arandela, solidaria a él, que en la cara más alejada del rotor presenta unos salientes, de superficie inclinada, que están en correspondencia con unos entrantes que presenta, en su cara posterior un volante deslizante que está monta- 25 do sobre un casquillo solidario con el eje siendo concéntricos ambos a éste, dicho volante, cuando el motor está en marcha es atraído por el flujo magnético inducido en el rotor por lo cual la cara posterior del volante se adhiere fuertemente a la corona del rotor; una



2 98625

vez estabierto el circuito cesa el flujo por lo que cesa a la vez la atracción del rotor sobre el volante, el cual gira durante unos instantes saliendo despedido, sin perder totalmente el contacto con los salientes de la arandela, por propia inercia y ayudado enormemente por la superficie inclinada de estos salientes, hacia un disco, de elevado coeficiente de rozamiento, que se halla solicitado por unos medios elásticos fijos a la carcasa del motor los cuales amortiguan, evitando así toda vibración en el motor, el choque entre el volante y el disco, que es el momento en que se efectúa el frenado al quedar aun en contacto los salientes de la arandela y los entrantes del mencionado volante, motivo por el cual queda trabado el eje.

Con el fin de facilitar la comprensión de esta Patente, se adjunta, a título enunciativo y sin carácter limitativo alguno un plano en el que queda representada en forma esquemática, un modo preferente de aplicación de dicha Patente.

En la única figura se ha representado un corte frontal de los perfeccionamientos que se preconizan montados ya en el electromotor.

Dichos perfeccionamientos están constituidos por una arandela 13, solidarizada al eje 15 por la clavija de fijación 14, que presenta unos salientes 18 de superficie inclinada que está en correspondencia con unos entrantes 19 que lleva un volante deslizante 25 que está montado sobre un casquillo 16 solidario con el eje 15 siendo ambos concéntricos a éste, dicho volante en su posición de

298625

13 ABR 1964



5 trabajo se halla fuertemente adherido por su cara posterior de la corona 26 del rotor 11 mediante las fuerzas magnéticas creadas en el rotor 11 con la característica de que en su posición de descanso está en contacto por su cara anterior, con un disco 20 de elevado coeficiente de rozamiento, que está fijado a una corona metálica 21 que se halla solicitado por unos medios elásticos 22 y 23 fijos a la carcasa 24 del motor.

10 Se comprende que podrán introducirse cuantas modificaciones de detalle se estimen convenientes, siempre que no alteren la esencialidad de la presente Patente, a cuyo fin se declaran no divulgadas, practicadas ni puestas en ejecución en España, las siguientes reivindicaciones que constituyen la

15 N O T A R E I V I N D I C A T O R I A

20 1ª - "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LOS DISPOSITIVOS DE FRENADO DE LOS ELECTROMOTORES", caracterizados por dotar a los mismos de una arandela solidaria con el eje del motor, y que presenta en su cara más alejada del rotor unos salientes de superficie inclinada los cuales están en correspondencia con unos entrantes que lleva un volante deslizante que está montado sobre un casquillo solidario con el eje siendo ambos concéntricos del mismo, cuyo volante en su posición de trabajo se halla fuertemente adherido por su cara posterior a la corona del rotor mediante las fuerzas magnéticas creadas en el rotor con la característica de que en su posición de descanso está en contac-

5

10

15

20

25



298625

to, por su cara anterior, con un disco de elevado coeficiente de rozamiento que se halla solicitada por unos medios elásticos fijos a la carcasa del motor.

2ª - "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LOS DISPOSITIVOS DE FRENADO DE LOS ELECTROMOTORES".

5
Todo ello tal y conforme queda descrito y reivindicado en la memoria descriptiva que antecede y que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y un plano que la ilustra.

MADRID, 13 de Abril de 1.964

CONCEPCION VIVES CLAVE

P.A.,

J. J. MORGADES Y GRANER

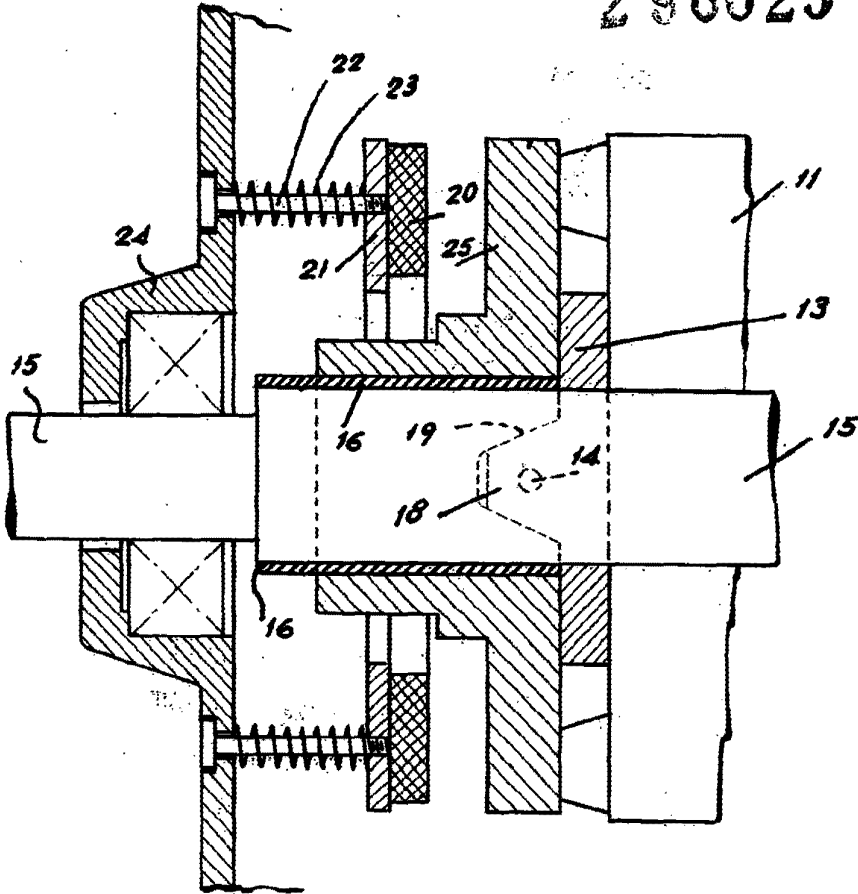
P. P.
J. J. Morgades

Fda. 21ª del Carmen Bergales Elencosillo

2 986 25



2 986 25



MADRID
p.a. J. J. NORGADES GRANER
P.P.

ESCALA VARIABLE